

En **TEFYMAC SL (TEFYMAC / CRABSOLAR)**, empresa dedicada al suministro industrial de elementos de fijación y maquinaria, asumimos el compromiso de implantar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión basado en la norma ISO 9001, como herramienta estratégica para garantizar la calidad de nuestros productos y servicios, la satisfacción de nuestros clientes y la sostenibilidad de nuestra actividad.

La Dirección entiende la Calidad como un elemento esencial para la competitividad y el desarrollo de la organización, integrando en su gestión el análisis del contexto, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos y oportunidades que puedan afectar a nuestros resultados.

Para ello, nos comprometemos a:

- Proporcionar productos y servicios que cumplan los requisitos de nuestros clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Garantizar la competencia, formación y concienciación del personal, fomentando su participación en la mejora continua de los procesos.
- Gestionar nuestros procesos mediante un enfoque basado en riesgos, promoviendo la eficacia operativa, la prevención de errores y la mejora continua del Sistema de Gestión.
- Integrar criterios de sostenibilidad en nuestra actividad, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la reducción de residuos y la minimización de impactos ambientales asociados a nuestras operaciones.
- Considerar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático y del entorno ambiental, evaluando su posible influencia en la organización y adoptando medidas que contribuyan a la resiliencia y continuidad del negocio.
- Fomentar la colaboración con proveedores y colaboradores que compartan nuestros principios de calidad, cumplimiento normativo y responsabilidad ambiental.

La Dirección asume la responsabilidad de proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento de esta política, así como de revisar periódicamente su adecuación y eficacia.

Esta Política se comunica a todo el personal y se encuentra disponible en las páginas web para las partes interesadas.

Gerencia



Pamplona, 9 de Enero de 2026